

SUSCRICION
CAPITAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50. EXTERIOR: \$ 0.60
A remitir en bonos ó en giro postal.
Por papera, precio convencional

APARECE LOS SABADOS
REDACCION Y ADMINISTRACION: DEFENSA 888
Unión Telefónica 489, (Once)

AVISO
La redacción y administración no responden del contenido de los escritos extra
á pesar de la fiscalización que ejerce.

Año XII

NÚMERO SUELTO 40 CENTAVOS

Buenos Aires, Agosto 5 de 1905

Se reciben informaciones y escritos de remitentes hasta el miércoles por la noche
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 31

SINDICALISMO Y SOCIALISMO

Se nos ha acusado en varias ocasiones de ser adversarios sistemáticos del sindicalismo, con la agravante de haber ensalzado la acción parlamentaria, haciendo consistir en ella toda la lucha política. Si no erramos, á esto se reduce el acto de acusa, con que algunos compañeros han pretendido desacreditar LA VANGUARDIA á los ojos de una pequeña fracción del partido.

Por lo que respecta la primera parte de la acusación, sería el caso de explicarnos de una vez, respecto de lo que se entiende por sindicalismo. Si con esta palabra se quiere designar aquella tendencia que mira á emancipar la clase trabajadora de todo tutelaje, para que pueda disponer *ad libitum*, y en el interés propio, de todas sus facultades, en el terreno económico y político, podemos afirmar que todos los socialistas son sindicalistas natos.

La función principal, única y exclusiva, puede decirse, que el Partido ha ejercido en todo tiempo, desde que existe, ha sido siempre la de fomentar la organización económica de la clase trabajadora, impulsándola sin cesar al sindicalismo, y á la acción directa, entendida como su emanación inevitable. Esta función del Partido Socialista se ha explicado en todas las formas posibles, ayudando directa ó indirectamente la creación de organismos independientes, absolutamente autónomos; sindicatos, cooperativas, escuelas, bibliotecas, etc., poniendo á disposición de los gremios, la buena voluntad y el entusiasmo de los mejores propagandistas.

La organización gremial existente, de la que la Unión General de Trabajadores es la síntesis manifiesta, ha sido obra de los socialistas, que el Partido ha alentado en esa tarea fecunda, presidiéndoles su curso moral y material. Si el Partido Socialista vive, si tiene alguna razón de existir, es precisamente esta de ayudar á la clase trabajadora para que sea algún día capaz de levantarse por esfuerzo propio, soberana de sí misma, dueña de los resortes económicos y políticos, de los que ha sido hasta ahora esclava inconsciente y víctima sumisa.

El día en que esta aspiración sea un hecho, el Partido Socialista habrá cumplido su misión histórica, y se disolverá en la masa obrera de la cual representaba la vanguardia batalladora y el gulo.

Pero es el caso de que nos preguntamos si por ventura ha llegado el momento en que la clase trabajadora, alcanzado el pleno desarrollo de sus órganos, está en condición de emplearlos con plena seguridad y entereza, si en fin, puede rechazar hasta el apoyo incondicionado y transitorio del Partido Socialista que le infundió vida despertándola á la realidad de su situación.

Responden á estas preguntas los hechos, con sobrado laconismo, para que nos creamos dispensados de emitir una opinión al propósito.

Entonces el sindicalismo queda lo que es: el producto genuino del esfuerzo socialista; la tendencia que mira á emancipar en política y en economía, á la clase trabajadora de todo tutelaje.

Ahora que sepamos, nadie ha pensado jamás en protestar de un esfuerzo tan digno y meritorio, desde que en las medidas de nuestras fuerzas, todas los afiliados al Partido, hemos contribuido á que se produjera el fenómeno; más aún, la actividad del partido no ha podido perseguir otro objeto, sin condenarse voluntariamente al suicidio.

Queda pues evidenciado en modo indiscutible que como socialistas no hemos sido, ni somos, ni seremos jamás, enemigos del sindicalismo. Lo que hemos combatido y ridiculizado, es la manía de ciertos compañeros que, dándose infulas de porta-estandarte de un nuevo verbo infalible, pretenden arrastrar á la clase obrera hacia el callejón sin salida del corporativismo anarquista.

En cuanto á la segunda parte de la acusación, hemos recorrido la colección entera de LA VANGUARDIA y, *va sans dire*, no hemos encontrado rastro alguno que pueda justificar, ni remotamente el cargo. La propaganda electoral se reduce á los cortos periodos de los comicios, y por cierto ni el trabajo, ni los gastos que se han dedicado á ella, representan un máximum censurable. Se ha dicho un millón de veces en estas columnas, que la acción parlamentaria es una *faz*, un aspecto, de los tantos que adquiere la lucha de clases en su explicación cotidiana; que el voto es un arma provechosa que el proletariado puede usar, y debe usar, en su exclusivo beneficio; que la política obrera no consiste solamente en el acto del voto; que ella se manifiesta en las mil formas de cohesión colectiva: huelgas, boicots, agitaciones en la calle, etc., etc., influyendo sobre el Estado ó sus órganos más inmediatos, Parlamento y Poder Ejecutivo, etc., etc., para plegarlos á la razón en casos determinados y consentidos por las circunstancias.

Todo esto se ha repetido, como acabamos de decir, una infinidad de veces; en las conferencias, en los periódicos, en las conversaciones, en las polémicas. Solo aparentan ignorarlos los neos... sindicalistas. A la verdad que no hay peor sordo...

Milagros

de la Asociación de Lanudos

Hace unas cuantas semanas hablabamos de la constituida asociación famosa, protectora del «trabajo libre».

Pues bien: ahora tenemos el agrado de anunciar que dicha asociación quedó definitivamente constituida, con su relativa corte de los milagros.

La comisión directiva la forman los señores Lértora y Loveday de las empresas ferroviarias; los señores Gamburg, Huni y Allardice por el Centro de Cereales; los señores Boadie, Christophersen y Vogler por el Centro de Navegación Transatlántica; y por último, el señor Lloyd, por los importadores de carbón.

Todos estos magníficos señores que nosotros bien conocemos, y cuyos desprendimientos hemos alabado en más de una ocasión; se han puesto de propósito para transformarse en mecenas soberbios del «pobre, del infeliz trabajador», para suscribirlos de las felinas garras de los empresarios de emancipación proletaria, que seríamos los socialistas.

Y para dar comienzo á la portentosa obra libertadora de todo lanudo presente y futuro, esos señores humanitarios, «escritorieron» (ojo á la trampa!) cien mil pesos para los primeros gastos.

Eso sí que se llama ser «generoso y de verdad!»

Pero hay más: los obreros que desean ingresar en dicha asociación que, entre parentesis, le proporcionará socorro en caso de enfermedad ó accidente en el trabajo, subsidio temporal y... secular, botica, pensión y no sé cuantas otras yerbas que parecen cuantos, si no fueran en la práctica sangrienta ironía; los obreros, decimos, no tendrán que abonar ni un centavo, ¡siendo reservado para ellos todos los beneficios!

Los diarios «serios» publican semejante noticia con una candidez asombrosa; y hasta hay alguno que llega á la emocionante conclusión de que dicha sociedad, aun no constituida, tuvo la virtud de contrarrestar el boicott aquí, y de restablecer en La Plata el trabajo del puerto.

No faltan, sin embargo, unas que otras restricciones; más si se considera lo regio, lo monstruoso que resulta esa liberalidad con que nos han querido sorprender seguramente esos señores; no se las comprenden, siendo ellas la negación, pura y simple, de ese «trabajo libre» que esos filántropos declaran de proteger.

En efecto: ¿qué otra cosa significa la cláusula que impide la entrada á dicha asociación, al obrero que esté anotado en su respectiva sociedad gremial?

Alerta compañeros trabajadores, demostriad «beneficios» os prometen vuestros explotadores, y vosotros sabéis muy bien que ellos son hombres de negocios...

En guardia, os repetimos. ALARDO.

A LAS AGRUPACIONES

El C. E. del Partido Socialista ha trasladado su secretaría á la Calle DEFENSA 888, donde deberá ser enviada toda correspondencia para el Comité.

EL CONGRESO DE LA U. G. DE TRABAJADORES

Tenemos á la vista las proposiciones presentadas por los diferentes gremios al Consejo Nacional de la U. G. de T., para ser discutidas en el próximo Congreso que tendrá lugar los días 12, 13, 14 y 15 de agosto.

La simple lectura de todas estas proposiciones nos causa el efecto de un enorme hacinamiento de materiales los más disparados, con los que se quisiese levantar un edificio sólido y homogéneo en todas sus partes. Así mismo si los delegados sabrán elegir con discernimiento el material bueno, que no escasea en el infome montón, no será difícil llevar á buen puerto el Congreso, sobre todo si se evitarán los escollos que suelen á menudo malograr los esfuerzos de estas asambleas.

Nos referimos á las estériles discusiones doctrinarias que agrian los ánimos, sin acrecer de un milímetro la solución de ningún problema.

No puede menos que observarse que las cuestiones que van á discutirse, importan una suma enorme de trabajo, si se tiene en cuenta el tiempo limitado de que dispone el Congreso, tiempo que será necesario aprovechar del modo más juicioso y discreto, con eliminar ó postergar para ocasión más favorable la discusión de todas aquellas propuestas que, á juicio de la asamblea, no tengan posibilidad de aplicación práctica ó inmediata, y dando la preferencia á las que reúnan estas condiciones. Se evitará de este modo un gasto precioso de energía, convergiendo sobre las cuestiones más palpitantes y urgentes, el esfuerzo colectivo, que tendrá seguramente soluciones satisfactorias. Porque nadie negará que si la abundancia de proposiciones, puede ser á veces el índice de la actividad de los gremios, que demuestran de ese modo el interés que les inspiran los problemas del trabajo, no es menos cierto que esa misma abundancia, resulta á veces un serio tropiezo para precisar con firmeza de contornos el objeto principal que entre todos los que se debaten requiere con preferencia la atención y la energía del Congreso.

Existe á este respecto un error, que nos permitimos señalar, y es el que consiste en que una agrupación se crea moralmente obligada á presentar en cada Congreso, una proposición cualquiera, aun cuando sería más conveniente limitarse á apoyar aquella que tuviera un fin práctico determinado, presentada por otra agrupación. No nos ocultamos que estos pequeños lunares que hemos señalado, no habrán pasado desapercibidos á los compañeros de la Unión, y que, con la inteligencia y el celo que los distingue, sabrán imprimir al Congreso que se prepara, el carácter y la importancia de un acontecimiento que ha de fijar un rumbo definitivo á la organización obrera de la República Argentina, y desde ya nos complacemos en augurarle acierto y firmeza en su trabajo fecundo.

ELISEO RECLUS

Arrastrado en el incansable torbellino que lleva en sí la vida y la muerte, el también, el sabio ilustre que todo el mundo había aprendido á conper y admirar; el apostol convencido y ferviente de la redención humana, ha pasado. Nosotros no dividimos las ideas por el sustentadas, pero admiramos su entereza de carácter, su firmeza de luchador, su fe inquebrantable.

Los hombres que, como Eliseo Reclus, luchan para el triunfo de la justicia y de la paz en la tierra, no mueren jamás en la memoria del pueblo. Su obra es como una gran antorcha que derrama luz, de generación en generación, pasando de una mano á otra, siempre resplandeciente...

LA VANGUARDIA diario

Después de un sin número de contratiempos que han obligado á postergar su salida, LA VANGUARDIA diario aparecerá finalmente el 1.º de setiembre próximo.

Grande y legítima es la satisfacción que nos embarga, al comunicar á compañeros y simpatizantes la grata noticia, que seguramente será acogida con igual regocijo.

Las justificadas impaciencias despertadas con el repetido anuncio de la aparición de nuestro diario van á ser satisfechas así en breve, y no queda más que reiterar á todos los compañeros la recomendación de activar la propaganda para que el primer diario socialista de la República Argentina tenga asegurada y florida su existencia.

Después de haber llevado á cabo la empresa del diario, corresponde ahora ensanchar su esfera de acción, haciéndolo circular profusamente entre amigos y enemigos, conquistándole adherentes y simpatías en todas las clases sociales. Si bien es cierto, que su carácter de órgano de la clase oprimida limitará forzosamente el radio de su propaganda, hay que ampliar en lo posible este radio, porque cuanto más extendida esté su circulación, más influencia y más beneficios aportará á la clase obrera que es su sostén y su guía.

Diffundir LA VANGUARDIA diario es, pues, un deber que todo compañero ha de cumplir con amor y perseverancia.

No dudamos un solo instante que todo socialista consciente ha de poner en esta tarea provechosa su inteligencia y su buena voluntad.

Industria insalubre

LAS EMPRESAS PARA LA ASISTENCIA MÉDICA

Necesidad de su abolición

De veinte años á esta parte, una industria ha tomado un gran incremento, debido al campo fértil de operaciones que le ha brindado Buenos Aires, con el exagerado crecimiento de su población y de las nuevas necesidades de la clase «media» y proletaria con los nuevos sistemas de producción capitalista.

Y esta industria que encuadra perfectamente en las que la higiene clasifica de insalubres, son las empresas para la asistencia médica.

Un exceso de médicos ó mejor dicho, su concentración en esta capital, ha dado por resultado una competencia desastrosa. Algunos de ellos, sin conciencia ni dignidad, solos ó asociados á algunos profanos prácticos en cuestiones comerciales, han organizado esta explotación á base del sufrimiento y del dolor proletario.

Por una cuota que oscila de 50 centavos á 1.50 prometen una serie interminable de cosas, desde médico, medicamentos, parteras, subsidios, pensiones, panteones, hasta abogados y bailes (!).

La valiente campaña iniciada por El progreso de la Boca, y La Protesta nos está demostrando las interioridades de estos negocios.

Y han salido á relucir los cueritos al sol de un gran número de ellas, estando en primera línea, la más mistificadora La Unión Popular, á la que siguen, La Bienhechora, La Iluminada, La Previsora, La Filantrópica, El Finia, La Piedad, á las que se agregan un sin número de otras con títulos más ó menos simpáticos.

Prometen servicio médico, utilizando á un grupo de profesionales charlatanescos ó á jóvenes médicos que creen en las promesas y esperan formarse una clientela aunque poco tiempo, después sufran un gran desencanto. Retribúyeseles de un modo tan pésimo y se les exige un trabajo tan exagerado, que se les puede llamar verdaderas víctimas, verdaderos explotados, lo que redundará también en perjuicio del abonado que es atendido deficientemente dado el poco tiempo que puede disponer el médico.

Se ofrece medicamentos y por otra parte se les regatea estableciendo que no dan específicos y otros útiles necesarios para el mejor tratamiento de las enfermedades y contratan las recetas á razón de 30 ó 60 centavos por fórmula.

Ofrecen parteras y ponen un sinnúmero de trabas para utilizarlas, haciendo estas un servicio igualmente deficiente.

Anuncian que darán subsidios que nunca pagan, pues establecen que estos se dan á contar del quinto día de la enfermedad y por el tiempo que están en cama, aunque sea un aortico ó un frígido que puede estar sentado en una silla pero que no puede dar un paso.

Y por último si el abonado no resiste á tantos beneficios y fallece, le darán entierro gratis, sepultura por cinco años gratis, poniendo á disposición de las familias un fúnebre poco diferente de la cucaracha municipal, ó un panteón como el de La Unión Popular (imaginario).

Deslumbrados por tantas promesas, gran número de trabajadores con sus familias ingresan en la creencia de que son sociedades de socorros mutuos, cuando no son más que una mistificación, una falsificación grosera, del mutualismo.

De propiedad de una ó dos personas ó de más nadie tiene derecho á controlar los actos «administrativos», ni criticar los reglamentos, que continuamente son modificados, suprimiéndose una cosa prometida cuando ellas les produce algún gasto extraordinario como la celeberrima Unión Popular de la que «tenemos nueve» reglamentos distintos, con otra tantas subrecciones.

Estas empresas ejercen su comercio sin responsabilidad, apesar de la serie de compromisos sucesivos que contraen con los abonados que alcanzan hasta un año, ha biendo sucedido el caso de desaparecer después de haberse cobrado un cierto número de cuotas como La Beneficencia, y otras que no es el caso citar.

El mismo Estado que tan celoso se muestra de vigilar la fabricación del alcohol, de aplicar la ley de residencia y de reglamentar á las prostitutas, hasta ahora no ha sido capaz de intervenir en esta industria insalubre, como que muchos de los empleados encargados de ello son parte interesada.

Ni si quiera pagan impuestos fiscales! Es necesario llamar la atención de los legisladores sobre este importante punto. Una ley se hace necesaria para que obstatulice, hasta hacerlas desaparecer, y fomenta el mutualismo como ya se ha hecho en Europa, especialmente en Francia y Alemania.

Mientras tanto recordemos á los trabajadores que en la calle Méjico 2070 está la ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. DR. X....

PRO CASA DEL PUEBLO

COOPERATIVA DE PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCION (EL HOGAR OBRERO)

A título de información para cuantos se han interesado por secundar la iniciativa de la adquisición de la Casa del Pueblo publicamos estas líneas.

El domingo pasado realizase una asamblea convocada por los iniciadores de la fundación de una cooperativa de préstamos y construcción; en ella los compañeros Dr. Justo y M. Lopez, explicaron la utilidad de constituir una sociedad tendiente á proporcionar créditos y edificar hogares propios á las personas que pudieran realizar pequeños ahorros; para esto presentaron un estatuto más liberal de cuantas instituciones similares existen en el país, calcado en la asociación cooperativa más adelantada de las que existen en Norte América.

En líneas generales, toda persona que puede ahorrar un peso mensual se suscribe á una acción de 300 pesos y esta llega á su madurez con las cuotas que abona el accionista más los intereses ó dividendos acumulados. El cooperador tiene derecho á solicitar pequeños préstamos en casos apremiados, puede retirarse de la sociedad sin quebrantos, y obtiene el préstamo para la edificación de su hogar cuando tenga el 10 % del monto de la propiedad que desea adquirir. La sociedad no se propone obtener enormes dividendos, ni tampoco embarcarse en operaciones arriesgadas; el dinero que reciba, salvo lo indispensable para los gastos de administración y fondo de reserva, lo empleará en adquisición de terrenos para edificar casitas que produzcan rentas.

Inscriptos cerca de un centenar de socios y suscrito un capital nominal aproximativo de ciento cincuenta mil pesos, y elegido un directorio compuesto en su casi totalidad de personas tan conocidas como lo son los doctores Justo, Repetto, y los ciudadanos Hermdia, Rossi, Lopez, y el que suscribe, creimos oportuno en la asamblea llevada á cabo el domingo á la noche para los trabajos pro-Casa del Pueblo, dar por disuelta la sociedad en cuestión aconsejando á sus adherentes y á la clase obrera en general se inscriban como socios del Hogar Obrero, toda vez que esta asociación — si así lo manifestara gran número de sus accionistas — se interesará en la construcción de un gran local para las organizaciones obreras, ya que hallaría en ello un medio de tener una buena renta, prestando á la vez un señalado servicio á la clase trabajadora. Los presentes en aquella asamblea así lo resolvieron incorporándose en el nuevo organismo cooperativo.

Los cargos del directorio se han distribuido en esta forma:

Presidente, Dr. Justo; Vice, Atienzo; Tesorero, Dr. Repetto; Pro, M. T. Lopez; secretario, J. Hermdia; vocales: Rossi y Patroni.

Para abonar cuotas é ingreso, los interesados pueden dirigirse todos los días hábiles á los siguientes puntos:

Lavalle 1166, casa del Dr. Repetto, de 11 á 1 p. m.

Chacabuco 124, casa de Patroni, de 4 á 6 p. m.

Méjico 1419, casa de Patroni de 7 á 8 p. m.

Inclán 43, casa de M. T. Lopez, de 11 1/2 á 12 1/2.

Así pues, los obreros interesados en la construcción de la Casa del Pueblo y las sociedades de resistencias como organismos colectivos deben adquirir acciones á fin de apresurar la anhelada obra.

ADRIÁN PATRONI.

El caso Freire

Un buen juez, y un mal fiscal

El juez recto sentó magistralmente que en ausencia de disposiciones expresas de la ley que contraríen el espíritu ampliamente liberal que informó á la ciudadanía, no está permitido al juez poner cortapisas á la concesión de cartas, hasta llegar á supeditar dicha concesión á un certificado policial de conducta.

Y el mal fiscal, per hacer gala de un criterio que hubiera sido timbre de gloria en la edad media, escribe sin que le tiemble el pulso que era ley de residencia, dictada con mucha posterioridad á la de ciudadanía, es parte integrante de esta.

Resuelta la dificultad de encontrar local, por cuyo motivo fué postergada la aparición de nuestro diario, este aparecerá definitivamente, salvo tropiezos imprevistos, el viernes 1º de Setiembre. Toda correspondencia, inclusivo la del semanario, dirijase: DEFENSA 888.

El juez recto sentó magistralmente que por más conveniente que fuera restringir hoy el otorgamiento de cartas de ciudadanía á ciertos elementos con exclusión de otros, estas restricciones deben ser establecidas expresamente por la ley especial de ciudadanía.

Y el mal fiscal sostiene en abierta contradicción con los preceptos constitucionales que en la ley de residencia es una ley de defensa social, de salud pública, de selección y extirpación de elementos contrarios á los fines constitucionales y sociales de la nación argentina, agregando que esa ley de excepción, de mera profilaxia y conservación social, como los que se adoptan en estado de sitio, ó en casos de epidemias.

El juez recto sentó magistralmente que del informe producido por Valle y suscritor por Fraga resulta que Freire no ha cometido acto alguno de violencia consumada que lo hubiera podido hacer poseer de pena, desde que solo ha sido arrestado preventivamente sin haber sido puesto á disposición de sus jueces naturales, lo que parece demostrar que su conducta de obrero huelguista no ha ultrapasado los límites de la propaganda pacífica que le está permitida ejercer para mejorar su suerte y la de sus compañeros de trabajo.

Y el mal fiscal intenta en vano desvirtuar tan sensatas afirmaciones, rearguyendo lastimosamente que cuando se dictó la ley de ciudadanía no se conocían las huelgas incitadas por anarquistas agitadores, en nuestro país; y todos sus elementos de población cooperaban á la formación de la riqueza, del progreso y de la cultura nacional, sin producirse hondas alteraciones del orden público, que por su magnitud y la forma clandestina en que se producen, ocultándose sus autores en el anonimato de las muchedumbres exaltadas, son un peligro constante hoy para la tranquilidad, la paz y el orden público.

El juez recto sentó magistralmente que el hecho de que Freire haya constituido domicilio en La Plata, por la razón de haberse negado el certificado de conducta para obtener carta de ciudadanía en Buenos Aires, no importa que el Jefe de Policía ponga óbice legal al otorgamiento de la carta.

Y el mal fiscal, olvidando deliberadamente que la constitución no exige dos años de residencia en un punto determinado del país, deduce de aquel hecho que Freire sería un ciudadano peligroso para la estabilidad de los poderes constituidos, el imperio de la constitución y el orden público.

Y bien: si tanta importancia tiene á los ojos del fiscal el domicilio del impetrante, cómo se explica el conocidísimo caso de Víctor Hugo Barbani que, residiendo en Mendoza, solicitó y obtuvo en Buenos Aires y en horas su carta de ciudadanía? ¿No era también Barbani, á juicio de la policía y hasta de un gobernador de provincia, un agitador anarquista?

Y en su entusiasmo mayor por la obra mala, no llegó el gobernador de Mendoza hasta hacer un viaje á Buenos Aires para que la expulsión de Barbani se realizara?

Pero vamos á cuentas. Cuando Freire solicitó en La Plata, el 18 de febrero del año actual, su carta de ciudadanía, Freire no vivía en la calle Balcarce 92, como lo afirma el funcionario del certificado, mintiendo por cuenta de un subalterno. Freire vivía en La Plata, trabajaba en su taller y estuvo más de mes y medio sin viajar á Buenos Aires, ni aún para visitar á su anciana madre, á quien enviaba recursos desde el lugar en que realmente residía.

Y desde luego es lógico que la policía ha mentido, puesto que ha suministrado al fiscal un dato falso. ¿No se le ocurre al fiscal que quien miente una vez puede perfectamente mentir muchas? Y como consecuencia, ¿no se le ocurre también que puede ser mentira aquello otro de que Freire iba incitado á la violencia en los diferentes movimientos huelguistas á que se ha lanzado el gremio de estibadores? ¿Ignora acaso el fiscal que la policía metropolitana y la policía provincial han aprovechado dos estados de sitio para arrestar antojadadamente á personas que eran tan huelguistas y habían incitado á la violencia en tanta proporción como el «compañero» Quiñana?

Las hojas de la prensa diaria no han venido llenas de denuncias de atropellos y venganzas—bajos atropellos y bajas venganzas—cometidas por la oficina de investigaciones?

Y si todo es cierto; si todo esto ha sido dicho en la Cámara Nacional de Diputados, sin que nadie fuera lo bastante osado para negarlo ó para desmentirlo, ¿de qué rincón oscuro de su cerebro tiene el fiscal esa infortunada ocurrencia de que el informe enviado al juez no es una calificación sino ple de buena ó mala conducta, sino una calificación definitiva hecha por autoridad competente, en tanto no demuestre Freire lo contrario de que es anarquista agitador? ¿Ni de qué otro rincón oscuro de su cerebro tiene el fiscal esa otra infortunada ocurrencia de que no es la policía la que hace aquella calificación, sino el Poder Ejecutivo Nacional, en ejercicio de una ley del Congreso?

Esto es pura, lisa y llanamente desfigurar la verdad por el gusto de desfigurarla con intención de hacer daño. La calificación definitiva, que dice antojadadamente el mal fiscal, no es producto del Poder Ejecutivo Nacional, sino de la policía. Y tan ello es cierto que el Ministerio de Justicia, requerido por el fiscal, solicitó del Ministerio del Interior el informe policial que tanto le encanta á aquel, y el Ministerio del Interior recibió el informe de la policía. Y como todo esto consta del expediente en que se tramita la carta de ciudadanía de Freire, nunca se ha dicho una verdad más grande que la que nos

otros ahora: el mal fiscal ha desfigurado la verdad.

Con igual despreocupación somete los preceptos constitucionales á las extorsiones más crues que. Casi casi nos sentimos tentados de creer que este redoblo funcionario tan lleno de ranciedades es uno de esos viejos grñones incapaces de entender las ideas nuevas ni de marchar al son del progreso. ¡Y sin embargo sabemos que es un hombre joven! Un hombre joven con el espíritu lleno de prejuicios, demócrata cristiano con todas las reservas y suspicacias de los buenos tiempos de los autos de fe.

Porque no de otro modo puede uno explicarse que después de hacer mérito de todas las franquicias, privilegios y garantías que la Constitución Nacional acuerda á todos los habitantes del mundo que quieren habitar su suelo, sostenga que todas esas garantías, privilegios y franquicias están comprendidas en la ley de extranjería de los extranjeros, única que rige el caso de la ciudadanía, y cuya aplicación y ejecución corresponde exclusivamente al Poder Ejecutivo Nacional, con exclusión de la autoridad judicial ordinaria.

¿Que á fuerza de muecas imperativas de los que mandan desde la cumbre más alta del poder, así llegan á deprimirse y achicarse los caracteres débiles y las juventudes sus ideales!

En un último artículo intentaremos poner de relieve el por qué de los esfuerzos inauditos que hace el mal fiscal para obtener la revocatoria del buen auto del juez recto.

Cámara de Trabajo

Conferencia

Hoy sábado 5 á las 8 de la noche dará conferencia el comp. Alberto Diego. Se ocupará de la llegada de Pellegrini. —Después de la conferencia se procederá al sorteo de la rifa, que tampoco pudo hacerse el sábado anterior debido al mal tiempo.

La Cámara se instalará provisoriamente desde el lunes en la calle Reconquista 628.

FEDERACIÓN DE ESTIBADORES Y AFINES

En el presente mes se realizará la anunciada gira de propaganda por los puertos Argentinos y Uruguayos, acordada por el Comité de la Federación de Estibadores. Esta gira se hará en compañía de una comisión de Conductores de Carros, para de común acuerdo organizar los gremios de Estivadores, Marineros y Conductores de Carros de los puertos siguientes:

- Esenada, Paraná,
- Madr del Plata, Patagones,
- Necochea, Concordia,
- Bahía Blanca, Concep. del Uruguay,
- Campana, Gualaguaychú,
- Zarate, Bella Vista,
- Baradero, Goya,
- San Pedro, Piracua,
- San Nicolás, Posadas,
- Villa Constitución, Piracuaycito,
- Rosario, Salto,
- San Martín, Montevideo,
- Colastiné.

El Comité preparará otra gira para organizar las diferentes sociedades de Estibadores y Conductores del Interior.

El próximo congreso de la U. G. de Trabajadores

Entre las diversas proposiciones á discutirse en el Congreso de la Unión, existen dos que tienden á un mismo fin y sobre las cuales merece hacerse algunas consideraciones.

La una es la que se refiere á la necesidad de que la Unión contraiga pactos de solidaridad con las distintas federaciones locales ó de oficios; es decir, con esas federaciones ó sociedades gremiales con dirección y tendencias anarquistas.

El propósito, por sus probables consecuencias es digno de ser fría y detenidamente meditado por los trabajadores socialistas que han dado vida y forman parte de la Unión. ¿Conviene ó no á los obreros socialistas ese pacto de solidaridad? Ciudadanos que no son obreros y que no han participado en la vida íntima de las sociedades gremiales, desconociendo por consiguiente su obra cotidiana, han afirmado que la separación de la Unión G. de Trabajadores y la Federación O. R. Argentina tiene un origen en absoluto arbitrario é ilógico; que ello ha sido obra de sus directores—como si los organismos obreros fueran rebaños—y que socialistas y anarquistas pueden muy bien ir de acuerdo en el terreno de la lucha gremial.

Este juicio nos parece erróneo, tanto por lo que respecta al pasado como para el futuro, dadas las intenciones manifestadas por los anarquistas, en el caso desgraciado de que tal pacto se llevase á cabo. Sobre el pasado, los compañeros deben tener conocimiento por la dolorosa experiencia, que ha sido imposible obrar de acuerdo con los anarquistas, por cuanto nunca han prescindido de sus teorías, viéndonos por último en la necesidad de separarnos de ellos y constituir sociedades y un organismo aparte: la U. G. de T.

En cuanto á lo futuro, las opiniones de los anarquistas con respecto al pacto nos dan la clave de los verdaderos propósitos que abrigan. Hace algo más de dos meses que en «La Protesta» se trataba del asunto, dando lugar á una pequeña polémica en la que algunos anarquistas impugnaban el proyecto. En el número del 25 de Mayo del mencionado diario, uno de

los que propiciaban el asunto contestó con un artículo del cual transcribo este párrafo que habla por sí solo: «En cuanto á aquellos anarquistas que juzgan el pacto como una claudicación de sus compañeros en ideal, debemos decirle que, aunque más no fuese por espíritu de proselitismo y por inculcar el instinto de rebelión, deberían prestigiar ese pacto que les permitiría relacionarse con mayor cantidad de trabajadores y hacerles más fácilmente comprensible la idea anarquista. Y estas intenciones se manifestaban hace dos meses; apenas se conocía el proyecto y ya los anarquistas se proponían echar toda el agua para su molino.

¡Oh, el pacto de solidaridad y la integración de las fuerzas proletarias, que hermosos cantos de sirena! Es que hay que desengañarse de una buena vez: con ellos no podemos hacer liga, ya sean anarquistas á lo Bakunino ó ya lo sean á lo La Bríola. No se trata de animosidad entre los directores ó los pastores del movimiento obrero; se trata de dos concepciones diversas acerca del método de lucha á seguir para mejorar las condiciones económicas de la clase trabajadora. Mientras los socialistas creemos, á lo menos el que estas líneas escribe, de que, las condiciones fundamentales de la actual organización social no pueden transformarse, sino que por una lenta y gradual transformación del industrialismo y por un elevamiento progresivo de la capacidad y mentalidad que determinan una clara y sólida conciencia de clase en el proletariado, la cual se obtiene con mejoramientos constantes y progresivos; los anarquistas, en cambio, siguen creyendo que la reforma adormecen, que son una ilusión y que por consiguiente solo debe lucharse para hacer gimnasia revolucionaria que, empezando por una huelga parcial se pasa á la huelga general y se concluye por dar el «caso resolutivo» á la sociedad burguesa.

De gimnasia, nos basta y sobra con la que diariamente ejecutamos en cambio de nuestro salario; debemos luchar para poder comer mejor, vivir en condiciones más higiénicas é ilustrarnos más, porque no tenemos papas que nos provean de alimento y vestido y nos manden á estudiar á las universidades; ni las obreras tienen esposo que las vistan al último figurá.

Que anarquistas y socialistas, propaguen con lo que mejor crean conveniente, pero también que cada uno recoja lo que ha sembrado.

La otra proposición consiste en que la Unión declare inmediatamente la huelga general cuando los intereses de la clase obrera se vean amenazados por la intromisión arbitraria del Estado.

No vamos á preocuparnos tanto de esta proposición, por lo ambigua que es, sino por lo que de positivo ella encierra.

Los compañeros que leen los diversos periódicos obreros, podrán haberse dado cuenta de que se tiene el propósito de realizar un pacto de solidaridad, según unos, en que las organizaciones quedarán autónomas, y según otros, como consta en una proposición de los Escultores, moldedores y anexos al próximo Congreso de la F. O. R. A. para «conseguir la fusión de las asociaciones obreras».

La importancia del Congreso no consiste, según los interesados, en otra cosa que en conseguir esta amalgama para luego entrar á hacer efectiva inmediatamente una entrega y animada campaña contra la ley de residencia y el proyecto de la ley nacional del trabajo. A esto responden las diversas proposiciones relativas á la huelga general; sintetizando, podremos decir, que se está buscando tres pies al gato.

Ante las graves consecuencias que puedan acarrear resoluciones desacertadas, los compañeros que no luchan para proporcionar emociones fuertes, porque les basta y sobra con los riesgos de su trabajo, deben meditar sobre estas preguntas: ¿Está nuestro proletariado organizado en la forma requerida como para que declarado en huelga general pueda conseguir la derogación de la Ley de Residencia? Me parece que no. Desde el momento que en 1902 se declaró para impedir que se sancionase y se obtuvo el resultado contrario: el proyecto se convirtió en ley y se aplicó ¡y como se aplicó!

Así pues, si la huelga general declarada para procurar la derogación de la ley de residencia, se mantiene en el terreno pacífico, es la burguesía, la que, por sus condiciones económicas podrá soportar mayor tiempo las consecuencias de la misma; y si la huelga desciende al terreno de la violencia, entonces la burguesía tendrá la justificación para apelar á la fuerza armada y, en este caso, solo en mentes desequilibradas podrá haber la creencia de la posibilidad de triunfo por parte del proletariado.

Por las condiciones sumamente deficientes de la organización de nuestra clase trabajadora, la huelga general no constituye para mí sino un medio de lucha negativo, completamente negativo, sin ninguna probabilidad de éxito positivo. Pero hay algo peor. No solamente es en los actuales momentos un medio negativo si no que es perjudicial. Se quiere combatir la ley de residencia en la huelga general, y lo único que se va á obtener es dar á la burguesía la espléndida oportunidad de sancionar el título XII de la ley del trabajo que tan temido es.

Y una vez que tengamos sancionadas todas esas medidas que obstaculizan á las sociedades gremiales ¿gestará nuestro proletariado en condiciones de resistir y salir airoso de esa reñcción? Me parece que no. Lo mismo que la burguesía consiguió lo que se propuso con la ley de residencia, conseguirá con el título XII de la ley del trabajo.

El caso es serio. No hay que provocar una reacción cuando no estamos en condiciones de hacer frente á las consecuencias con probabilidades de éxito. Sirvan de experiencia lo que al respecto ha sucedido en otros países que cuentan con un proletariado mejor organizado.

Así pues, á mi juicio debe obrarse con acierto y sin precipitación; y debemos recordarnos de los que propician y defienden actitudes heroicas, para el caso de que, si dan buenos resultados, aplaudirlos, y si lo contrario, que no suceda como siempre: que se lavan pilatescamente las manos echando las responsabilidades de su megallanarfa sobre los hombros ajenos.

JUAN SANGUINETTI.

ESCUELA POPULAR DE MORÓN

Mañana domingo se realizará una velada literario musical en el salón del Centro de la Circunscripción 10ª á beneficio de la Escuela. El concierto será organizado por el comp. Clavichord.

Programa: Himno por la orquesta.—Conferencia por la señora de Venet.—Himno por la orquesta.—Los Cohetes, comedia en un acto.—Concierto de arpa, por la señorita Russo.—Sinfonía, orquesta.—Los Monigotes, comedia en un acto.

Entrada general: 40 centavos. —Próximamente se rifará la máquina de coser. Se ruega á las compañeras devuelvan el importe de las tarjetas, Lavalle 1168

TERCER CONGRESO DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

En los días 12, 13, 14 y 15 del presente mes de Agosto se realizará en la Capital y en el local que oportunamente se indicará, el tercer congreso de la Unión

ORDEN DEL DÍA

- 1.—Apertura del Congreso.
- 2.—Revisación de poderes.
- 3.—Constitución de la mesa.
- 4.—Reglamento de discusión.
- 5.—Informe de la Junta Ejecutiva.
- 6.—Proposiciones.
- 7.—Modificación de los Estatutos.
- 8.—Clausura del Congreso.

PROPOSICIONES

- 1.—Medios de hostilizar á los obreros traidores de su misma causa. (Oficios Varios, Posadas.)
- 2.—Estudiar la forma de socorrer á los compañeros víctimas de la persecución burguesa. (Oficios Varios, Posadas.)
- 3.—Necesidad de que la Unión General de Trabajadores tenga uno ó dos propagandistas rentados y permanentes, para el interior de la república. (Albañiles, Bahía Blanca; Panaderos, Pergamino; Albañiles, Concordia.)
- 4.—Supresión de los contratistas de trabajo en las fábricas, en los talleres y en el campo. (Curtidores y Talabarteros, San Nicolás.)
- 5.—Medio para abolir el trabajo á destajo. (Curtidores y Talabarteros, S. Nicolás.)
- 6.—Abolición de la comida en casa de los patronos. (Herradores, Capital.)
- 7.—Protección á la prensa obrera; (Zapat., Capital.)
- 8.—Protección á la mujer y niño obreros. (Ebanistas, Capital.)
- 9.—Medios para conseguir la abolición del trabajo nocturno. (Panaderos Pergamino.)
- 10.—Abolición del pago mensual. (Herradores, Capital.)
- 11.—Qué condiciones debe reunir un gremio para declararse en huelga con probabilidades de éxito? (Oficios Varios, Posadas.)
- 12.—Que las sociedades adheridas á la Unión aumenten diez centavos á la cuota que pagan sus socios, á fin de destinar esa cantidad para formar un fondo para huelgas. (Obreros Pintores, Capital.)
- 13.—Que la Unión General de Trabajadores trate de instalar lo más pronto posible colegios laicos, para la educación de los hijos de los trabajadores. (Unión General de Trabajadores, San Isidro; Centro Cosmopolita de trabajadores, San Pedro.)
- 14.—Medios de propagar con eficacia el boycott entre los obreros asociados de la capital y provincias. (Alpargateros y alpargateros de la Argentina; Capital.)
- 15.—Especificar las causas que han de determinar la declaración del boycott. (id id.)
- 16.—Discutir los medios de neutralizar la acción de la sociedad denominada Protectora del Libre Trabajo, constituida por los capitalistas para mantener un ejército de rompe-huelgas. (Alpargateros y Alpargateros de «La Argentina», Capital; Liga Obrera de Resistencia de Junin.)
- 17.—Estudiar los medios para impedir que los obreros en huelga sean sustituidos por gente de la policía y del gobierno. (Alpargateros y Alpargateros de «La Argentina», Capital.)
- 18.—Necesidad de crear cooperativas obreras de consumo y producción. (Herradores, Capital; Curtidores y Talabarteros, San Nicolás.)
- 19.—Creación de una cooperativa de pan. (Escultores en Madera Obreros de Usinas de gas, Capital.)
- 20.—Proyecto de ley nacional del trabajo: Necesidad de combatirlo, y cuál es la actitud que debe asumir la Unión si ese proyecto adquiere fuerza de ley. (Obreros Pintores, Cepilleros y Pinceleros, Capital; Curtidores, Talabarteros, San Nicolás, Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.)
- 21.—Rechazo completo del proyecto de ley nacional del trabajo. (Fraguadores, Capital.)

22.—¿Qué actitud debe asumir la Unión General de Trabajadores ante la reacción manifiesta de la clase gobernante? (Electricistas, Capital; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.)

23.—Que la Unión declare inmediatamente la huelga general cuando los intereses de la clase obrera se vean amenazados por la intromisión arbitraria del estado. (Oficios Varios, Posadas; Ebanista, fraguadores Capital.)

24.—La Unión General de Trabajadores declarará la huelga general cuando ésta sea requerida por la mitad de los adherentes á la misma, solicitada al Consejo Nacional por sus respectivos delegados. (Curtidores, Capital.)

25.—Para que el Consejo Nacional pueda declarar una huelga general, deberá reunir las tres cuartas partes de los delegados presentes. (Zapateros, Capital.)

26.—¿La huelga general es apropiada para exteriorizar las protestas de la clase obrera? (Talabarteros y Zapateros, Alpargateros y Alpargateros de la «Argentina», Capital.)

27.—Medios para que todas las sociedades de los puertos argentinos se adhieran á la Unión General de Trabajadores.

28.—Medidas tendientes á atenuar las ansiedades entre obreros socialistas y anarquistas. (Electricistas, Escultores en Maderas, Capital.)

29.—Necesidad de que la Unión contraiga pactos de solidaridad con las distintas federaciones locales ó de oficios. (Alpargateros y Alpargateros de «La Argentina», Capital.)

30.—Necesidad de la acción política parlamentaria. (Oficio Varios, Posadas.)

31.—Que la Unión tome los empleados que sean necesarios y capaces de dar fiel cumplimiento á la incesante labor de la misma, y que la jornada de estos empleados no exceda de ocho horas diarias. (Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.)

32.—Sustituir la Cámara de Trabajo por una oficina anexa á la Secretaría de la Unión formando así un organismo solo, sin perjuicio de ampliar sus funciones á medida que las circunstancias lo requieran. (Herreros de Obras, Capital.)

33.—Que la Cámara de Trabajo y el Comité Pro Presos, dependencias directas de la Unión General de Trabajadores, administradas y dirigidas por el Consejo Nacional y Junta Ejecutiva de la misma. (Talabarteros, Metalúrgicos, Capital.)

34.—Informe de la Comisión nombrada por el Consejo Nacional, sobre estudio de las distintas comisiones que dirijan y administren la Unión General de Trabajadores.

35.—Los miembros de la Unión que desempeñen cargos rentados en la misma, no podrán formar parte del Consejo Nacional ni de la Junta Ejecutiva, ni de la comisión administrativa de la Cámara de Trabajo. (Herreros de Obras, Capital.)

36.—Los miembros de la Unión que desempeñen cargos rentados en la misma, no tendrán derecho al voto. (U. G. de T.)

37.—El Comité Administrativo de la Empresa Obrera deberá proceder de acuerdo con las resoluciones del Consejo Nacional. (Herreros de Obras, Capital.)

38.—Anular ó modificar el contrato actual de la Empresa Obrera de Cigarrillos, (id id.)

39.—Adquisición de un edificio propio para la Unión General de Trabajadores. (Electricistas, U. G. de T., San Isidro.)

40.—Medios para combatir el alcoholismo. (Herradores, Fraguadores, Capital; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Isidro.)

41.—Descanso dominical. (Herreros de Obras, Capital; Panaderos, Pergamino.)

42.—Que La Unión Obrera aparezca quincenalmente. (Oficios Varios, Posadas; Escultores en Madera, Capital.)

43.—Formación de tribunales mixtos en cada gremio para solucionar pequeñas divergencias entre capital y trabajo. (Talabarteros, Capital.)

44.—¿Cuál es la forma más práctica por la cual los patronos deban ser responsables de los accidentes del trabajo? (Lustradores de Calzado, Capital; Albañiles, Bahía Blanca; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro.)

45.—Prohibición del trabajo á los menores de catorce años. (Herreros de Obras, Lustradores de Calzado, Capital.)

46.—Higienización de los talleres y fábricas. (Herradores, Herreros de Obras, Lustradores de Calzado, Capital.)

47.—Que se procure la sanción de una ley que acuerde baños sulfurosos gratuitos para los obreros. (Obreros Pintores, Capital.)

48.—Que se haga una agitación en pro de la Jornada de ocho horas. (Obreros Pintores, Lustradores de Calzado, Capital.)

49.—Que la Unión General de Trabajadores proporcione á los delegados del interior de la república, alojamiento y comida gratis cuando éstos asistan á congresos obreros. (U. G. de T., San Isidro.)

AMPLIACION Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

- 1.—Artículo 1º reformarlo así: Fuera de este objeto y de lo que con él tenga relación directa, la Unión no defiende más principios económicos que los determinados en sus congresos; nombrará sus representantes ante el Congreso Nacional; pactará con los partidos genuinamente obreros que tengan programas que abarquen las necesidades de los trabajadores y velen por sus intereses. (Alpargateros y Alpargateros de «La Argentina», Capital.)
- 2.—Artículo 3º: Que los adherentes paguen diez centavos. (Ebanistas, Torneros en Madera, Obreros Pintores, Capital; Zapateros, Panaderos, Albañiles, Santiago del Estero.)
- 3.—Artículo 8º: Que se destinen cinco cen-

taivos para gastos de administración y propaganda, y cinco centavos para fondo de huelgas. (Zapateros, Albañiles, Santiago del Estero; U. G. de T., San Isidro).

4-Artículo 9: suprimirlo. (Zapateros Capital).

5-Artículo 10, al final, supresión de la parte reglamentaria. (Ebanistas Capital).

6-Artículo 15: La Unión General de Trabajadores considerará con derecho al auxilio que se indica más adelante, á todo huelga que inicie un gremio adherido á la Unión, previa información de la causa que le obligue á ir á un movimiento. (id id).

7-Artículo 16: suprimirlo. (Ebanistas, Zapateros, Capital).

8-Artículo 17, agregarle: Solo después de cinco días las sociedades adheridas podrán tener derecho al subsidio de la Unión. (Ebanistas, Capital).

9-Artículo 17, agregarle: Las sociedades adheridas, antes de declararse en huelga remitirán un informe general á la Junta Ejecutiva, la que analizará las condiciones en que existe gremio y dictaminará sobre ellas. (Albañiles, B. Blanca).

10-Artículo 17: en lugar de un año, seis meses. (Cepilleros y Pinceleros, Capital).

11-Artículo 18, al final, donde dice: «de diversas publicaciones», debe decir: «afines». (Ebanistas, Capital).

12-Artículo 19: suprimir o (id id).

13-Artículo 20, suprimir las palabras: reglamentarias. (id id).

14-Artículo 22, reformarlo así: Cuando estén á punto de agotarse los recursos de las sociedades adheridas á la Unión Nacional, que sostenga una huelga, se pedirá á las sociedades adheridas á la Unión General de Trabajadores la contribución estrictamente necesaria. (id id).

15-Artículo 23, modificarlo así: Al ser declarada la huelga por un gremio, éste que da eximido de pagar las cuotas reglamentarias determinadas en el artículo 8. (id id).

16-Suprimir todos los artículos que se refieren á las huelgas reglamentarias (Zapateros, Capital).

17-Artículo 27: suprimirlo. (Ebanistas, Zapateros, Capital).

18-Artículos 28, 29 y 30, suprimirlos. (Ebanistas, Capital).

19-Artículo 32, donde dice: un año, que diga: tres meses. (id id).

20-Artículo 32, donde dice: un año, que diga: seis meses. (Cepilleros y Pinceleros, Capital).

21-Artículo 40, reformarlo así: El Consejo Nacional se compone de un delegado nombrado por cada agrupación adherida á la Unión que no pudieran enviar un delegado directo podrán ser representados solamente por personas que ejerzan el mismo oficio ó profesión. (Obreros de Usinas de Gas, Capital).

22-Artículos 34, 35 y 30, sustituirlos por este: La Unión será dirigida y representada por una Junta Ejecutiva Nacional, compuesta de un miembro por cada quince adherentes, que serán nombrados por los congresos ó por el voto general. (Unión Albañiles, Unión Zapateros, Unión Panaderos, Santiago del Estero).

23-Artículo 42, donde dice: mensualmente que diga: quincenalmente. (Ebanistas, Capital).

24-Artículo 43, inciso G, agregarle: ... y publicar mensualmente el balance de la Unión. (Obreros de Usinas de Gas, Capital).

25-Artículo 43, agregarle: publicar el balance cada trimestre. (Herrerros de Obras Capital).

26-Artículo 43, agregarle al final: ... y publicará mensualmente en el órgano oficial de la Unión, las resoluciones de la Junta y los balances. (Unión Albañiles, Unión Zapateros, Unión Panaderos, Santiago del Estero).

27-Artículo 54, modificarlo así: Los delegados de los congresos, y aquellos que nombrara la Unión para las huelgas, deben pertenecer á alguna de las sociedades federadas. (id id).

28-Agregar á los estatutos este artículo: Tres gremios adheridos podrán solicitar de la Junta, sometida al voto general cualquier asunto que sea de necesidad para la propaganda, la organización y la disciplina. (id id).

29-Agregar: que la Unión forme una sección local en aquellas localidades donde existan dos sociedades adheridas. (Fraguadores, Capital; Centro Cosmopolita de Trabajadores, San Pedro).

PRO VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES

Este Comité ha comisionado á los compañeros Roselli, tesorero y H. Rodríguez, secretario, para que lleven el dinero que se ha recibido y lo distribuyan con la mayor equidad entre las familias obreras más necesitadas. Los compañeros de Santa Fe deben hacer lo posible en ayudar á dichos delegados en su tarea. Ellos saldrán en los primeros días de la semana entrante.

INTERIOR

TUCUMAN—El Centro Socialista acaba de sufrir la pérdida de la infatigable compañera propagandista Dalmira Petersen, leída el 24 del corriente, esposa del secretario general, comp. Nicolás Petersen. A ésta le llevaba á la última morada invitada en la bandera del Centro. En el momento de ser sepultada pronunció un movedor discurso el comp. Carlos Orec.
PARANÁ—El periódico «Justicia» creado por iniciativa del comp. Masjoan, ha sido cedido al Centro Socialista. Dicho compañero se responsabiliza de los déficits, donando al Centro el superavit. Esta rrupción agradece el donativo.
La C. A. la forman: un redactor, un subdirector, un secretario, un sub-secretario tres administradores. Todo cange y correspondencia, dirijase al comp. E. Perezelman, M. Caseros 182. Suscripción 20 ct. Fue nombrado miembro del Comité el comp. Pellegrini por renuncia de Masjoan.
MORON—La sociedad Cosmopolita deabajadores invita á la asamblea que tendrá lugar mañana domingo 6, á las 9 m. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, varios.
SAN PEDRO—Se invita á los adherentes,

á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 7 á las 7.30 p.m.—Se pide puntual asistencia.

TRES ARROYOS—El centro realizó dos conferencias, el 25 y el 27 del mes pddo. Hablarón el compañero Barrios, y varios compañeros de la localidad; estuvieron concurridas las dos, resultando muy buena propaganda.
—Los gremios se preparan para reclamar las 8 horas todo el año. El Centro está abierto todas las noches de 8 á 10.

SAN NICOLÁS—Se realizó el domingo la velada anunciada por el Centro y los gremios. Grata impresión dejó la conferencia del comp. Mantecón, que expuso nuestras teorías de un modo que fué entendido por todos.
En el resto del programa estuvieron bien los comp. Selva, Pensa, Ariotti, Peralta y los niños Reyne, especialmente el ciudadano Balderio en su monólogo. La orquesta obrera dirigida por el compañero Pozzolo con el concurso de los profesores Bomon, Arguindegui y Ravaoli fué un éxito. Los números premiados en la rifa son los siguientes: 288, un sombrero—434, un corte de vestido—256, un mate con bombilla de plata—305, un juego de té.
Dadas las dificultades que ofrece el teatro local, los obreros debían alquilar un amplio local ó procurarse uno propio como lo han hecho y hacen en otras partes.
—El Centro Socialista reanimes y hace buena propaganda; esto asombra á los que creyeron muert del todo nuestro baluarte y pensaron que con la intriga y las amenazas acabarían con el grupo que aguerido continúa en la lucha.
Hoy, se hace propaganda, se lee y se estudia, ampliada como está la biblioteca.
Se proyecta la formación de un cuadro dramático.

AZUL—Aparecerá un folleto, titulado: El movimiento revolucionario en Rusia, del comp. A. S. Lorenzo. La mitad del producto de su venta se destinará á la caja del Comité Pro-presos. Los compañeros y Centros que quieran contribuir al éxito de esta obra, pueden hacer sus pedidos á la administración de «El Obrero», Azul.
Apuntes de crítica al proyecto de Ley Nacional del Trabajo.—Ejército de cada uno de estos folletos: 10 centavos.

JUNIN—La conmemoración del tercer aniversario del Centro (28 de Agosto) se realizará el 9 de setiembre. Se solicitará la venida del compañero Palacios para esa fecha.

RECTIFICACION QUE SE PIDE
La C. A. del Centro de la 20ª nos pide rectificásemos la afirmación referente á la carta del compañero Ugarte, por cuanto ese Centro recibió también de aquel la renuncia de su candidatura.
Al complacer á los compañeros de la 20ª en su justo pedido, debemos declarar que nuestra afirmación nació del hecho de no haber tenido ninguna noticia de dicha carta, que únicamente conocimos por haber sido publicada en La Nación. De otro modo, aun cuando disentimos completamente con las declaraciones contenidas en la carta del compañero Ugarte, este no habría sido nunca un motivo para evitar su publicación en LA VANGUARDIA.

GREMIALES
Huelga de mecánicos
Los obreros del taller mecánico y fundición de los señores Fontana Hermanos, se han declarado en huelga á causa de haber sido despedidos injustamente dos activos compañeros.
Se encarece á los mecánicos en general no vayan á pedir trabajo á dicha casa hasta no haber conseguido la reposición de dichos compañeros.
Un mayordomo pesquero
La Sociedad Obreros de Usinas de gas había organizado una conferencia en el local de la Sociedad Curtidores, en los Corrales, con el fin de unir á los obreros de la usina de esa localidad.
Llegada la hora de la conferencia el local estaba vacío; después de largo rato de espera retiráronse los conferenciantes. Luego se supo que el pesquero mayordomo de la Usina, allí presente expreso, ahuyentaba á los obreros que se acercaban. La actitud de dicho pesquero no impedirá que esos obreros se organicen y entonces se le acabarán los pollos, los corderos y el jamón, que come á costillas de esos obreros y los 15 y 20 pesos que cobra ó roba á los obreros que desean entrar á trabajar.
¡Ya verás, miserable mayordomo!
Unión Obreros del Puerto de Bs. Aires—El 26 de julio pddo. quedó constituida esta nueva sociedad con elementos disidentes de la vieja Sociedad de Estibadores. Las razones habidas para esta determinación extrema, están explicadas en un manifiesto distribuido entre los obreros del Puerto de Buenos Aires, Barracas y Carbonera de Wilson.
Esperamos que esta división no perdurará y hacemos votos porque en breve desaparezcan los motivos que la han producido, para que estos obreros, unidos nuevamente, alcancen sin obstáculos los beneficios á que aspiran.
La secretaría está instalada en la calle Sarmiento 782.

Ebanistas, similes y anoxos—Asamblea extraordinaria hoy sábado á las 8 p.m. en el local Méjico 2070. Orden del día: Discusión de la orden del día del 3er. congreso de la U. G. de T. y nombramiento de delegado al mismo.
—Los números premiados en la rifa sorteada en la última fiesta, son: 2829—3422—1816—2325—884—510—3221—1501—2171.
Liga Internacional de Domésticos—A fin de adquirir una casa propia para la Liga, se emitirán 400 acciones de 5 pesos cada una, cuyo importe y los fondos con que ya se cuenta, permitirá emprender dicha adquisición.
La Liga ha trasladado su secretaría al nuevo local de la calle Santa Fé 1125.

Tintoreros y anoxos—Balance de la función dada á beneficio del Comité pro-presos, el 22 de julio último:
Entradas..... 230 80
Salidas..... 215 00
Beneficio..... 15 80
Del fondo social..... 9 20
Total al C. Pro Presos..... 25 00

Herradores—Asamblea mañana domingo 6 á las 8 de la mañana, en su local Azucénaga 251. Orden del día: acta, balance, correspondencia, renuncia del gerente comp. Ponti nombramiento del personal de la cooperativa, proposiciones al congreso de la Unión y delegado á la Federación metalúrgica, varios.
Quedan invitados los socios al corriente.
Torneros en madera y anoxos—En la velada familiar á beneficio de las víctimas de Las inundaciones, resultaron premiados los números: 523, 850, 540, 447, 907.

AFAVOR DE Los Revolucionarios Rusos

SUSCRIPCION LEVANTADA POR EL C. E. DEL PARTIDO

Lista	A cargo de	Censtro	Pesos
128	Mauricio Klimann	5 00
137	M. Bronstein	20 00
	Suma anterior.....		806 92
	Total.....		831 92

BIBLIOGRAFIA

Clarifiquemos el trabajo y la vida—Comedia en tres actos por Victor Socino.
Precedida de una patética epístola explicativa que el autor dirije al comp. A. L. Palacios, y de unas reminiscencias juveniles, cuyos méritos esenciales es la de ser expuestas con rara sencillez, se presenta este pequeño bosquejo dramático, cautivándose, desde los primeros instantes, la simpatía del lector.
Requeridos de un parecer que nuestra modestia hubiera deseado esquivar, nos encontramos ahora en una situación muy delicada: pugnan en nosotros las incluíbles exigencias artísticas que no admiten debilidades ó complacencias partidistas, ni tampoco personales, en el juicio crítico de una obra literaria.
Más, cuando estamos en presencia de un caso tan excepcional como es el que nos ocurre, y que demuestra cuanto puede la fuerza de voluntad en un trabajador manual que, rendido de cansancio, encuentra todavía en las pocas horas que la tosca tarea cotidiana le depara, la viril constancia de ejercitar su inteligencia; es por demás evidente que nuestra opinión no puede ser tan rígida y severa, como si nos encontramos delante de una obra de un profesionista, ó sencillamente de otra persona más favorecida por múltiples razones de condición, de vida y de estudios.
Explicado así los móviles que nos guían al emitir nuestro juicio crítico benévolo sobre la comedia que acaba de publicar, en un opúsculo de 39 páginas, el compañero Socino; expondremos brevemente el conjunto de la obra que nos ocupa, cuya acción se desarrolla en Bella Vista (Italia) después del Congreso Internacional de Libres Pensadores que tuvo lugar en Roma el año pasado.
El autor nos presenta á la familia Demedici, la cual, tras de fortunosos rapiñas legales, se encuentran al apogeo de su opulencia, y, desde las primeras escenas, nos hace oír la victoriosa diana de las ideas subversivas de nuestro siglo.
Los dos hermanos Demedici, propietarios de un Establecimiento Vinícola, cerca de Asti (Piamonte), conspicua herencia del padre que en años anteriores había emigrado á este país, regresado, después de haber practicado la explotación humana sobre vasta escala, á su patria, hecho un millonario; se dan cuenta de sus papeles odiosos hasta la fecha desempeñados en la sociedad.
Uno de ellos, el ex capitán Andrés Demedici, convence á su hermano enra de la necesidad imperiosa de arrojar resuelta-mente la pollera negra, simbolizando la

hipocresía y la corrupción, consiguiendo atraerlo á sus ideas anti-religiosas y anti-clericaladoras.
Alrededor de estos dos personajes que forman, por decirlo así, el eje en que descausa toda la acción, hay una abadesa hermana suya; las dos Bonomi, María y Magdalena: monja la primera, rebelde al claustró y á las pláticas religiosas; mujer perdida la segunda, víctima de las azañas galantes del señor Andrés, cuando lucía el brillante uniforme de lacayo del rey.
Los demás protagonistas son casi todos puramente decorativos.
El síntesis que se desprende de toda la comedia, es ajustado á la moral socialista, pero sería de desear no se resintiese demasiado del tradicional tinte partidista, común por otra parte á cuantos trabajos de esta índole se han representado en nuestros centros por compañeros bien intencionados, los cuales insisten—con desesperante frecuencia—en el pésimo fraseo rítmico de los personajes, no dándose cuenta, por lo visto, de la inmensa pérdida de eficacia que acarrea semejante procedimiento á base de prédicas doctrinarias

Unión gramiel Femenina—Mañana domingo 6 habrá una asamblea en el local Méjico 2070, á las 2 p.m. Se pide puntual asistencia.
Fraguadores—Asamblea mañana domingo 6 á las 8 de la mañana en su local Alm. Brown 1178. Orden del día: acta, proposiciones al próximo Congreso, delegado al mismo, varios.
Saltres—Asamblea mañana domingo 6 á las 2 de la tarde, en su local Alm Brown 1178. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, rebaja de la cuota mensual, integración de la Comisión, rifa, varios.
Cortadores de Calzado—Función y baile á beneficio de la caja social el sábado 12 en los salones de La Arte, Cuyo 1481.
Programa: Himno—Conferencia—«Juan José», drama en 3 actos—Baile familiar y rifa importante en un intervalo.
Entrada 1 \$; señoras gratis. Asiento 0.20
Las invitaciones solicítense Méjico 2070 y Humberto I 2993.

CAPITAL
Circunscripción 2ª (Monteagudo 52)—
La conferencia realizada el domingo 30 en el salón Unión del Bañado en unión de la Sociedad de Curtidores, estuvo muy concurrida. Hablarón los compañeros Riva, y Buira, sobre organización y táctica de luchar. Estuvieron muy oportunos y recibieron numerosos aplausos. Se recolectaron \$ 9,35.
—El sábado 9 de Setiembre habrá una gran fiesta en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, en unión con la Sociedad Curtidores. Se representará el drama «Lo Inevitable». Se recomienda á los demás Centros y sociedades no den fiestas ese día.
—La Biblioteca del Centro está abierta los lunes y viernes de 7 á 9 de la noche. Se encarece el envío de periódicos y libros.
—El martes 8 á las 7 p.m. habrá asamblea. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, informes, nombramiento de dos revisores de cuentas; varios.—Se pide puntual asistencia.
—Las conferencias familiares de los viernes por la noche son muy concurridas.
Los adherentes deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas y suscribir el voto general, á la mayor brevedad.
Circunscripción 3ª (San Cristóbal Norte)—
Este Centro celebrará asamblea el martes 8 en su local, á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta y varios.
En el local Constitución 3581, queda instalada provisoriamente la secretaría, la sala de lectura y Biblioteca del Comité Central. La biblioteca estará abierta los martes y jueves de 7.30 á 9.30; los que tengan libros en su poder deben devolverlos para poner en orden la biblioteca.
Toda correspondencia dirijase á nombre del secretario general A. Rodríguez.
En el mismo local habrá discusiones familiares los lunes á las 7.30 p.m., presididas por un compañero.
—Se festejará el tercer aniversario del Centro con una función, conferencia y baile en el salón de la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.
—Los compañeros morosos deben pasar por el domicilio del tesorero, Constitución 3399, todos los días, á abonar las cuotas que adeudan, si no quieren que se les aplique el artículo 7 del reglamento.
Circunscripción 10ª (Méjico 2070)—
Este Centro celebrará asamblea el domingo 13, en su local. Orden del día: acta, balance, correspondencia, varios.
—Se encarece á los compañeros manden los más pronto posible á esta secretaría las boletas del voto general para devolverlas enseguida al C. E.
—Los compañeros de este Centro, (que no tiene cobrador), deben pasar por secretaría, todas las noches de 8 á 10, para ponerse al corriente con la caja social.
Circunscripciones 12ª y 13ª (Salta 657)—
Este Centro celebrará asamblea el lunes 7 en su local, á las 8 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, elección de un miembro de la C. A.
—El 2 de Setiembre celebrará una fiesta conmemorando el 2º aniversario de su fundación. Habrá función, conferencia y baile familiar en los salones de la «Unión e Benevolencia», Cangallo 1368.
Programa: «Al través de la vida», drama, —Conferencia por un compañero—Canciones, por J. P. Barrios.—«Clase de burros», comedia.—Baile familiar.
Las invitaciones pueden adquirirse en el local social, Salta 657, todas las noches. Parte del beneficio será destinado para el diario LA VANGUARDIA.
Las comisiones de los Centros deben activar la venta de la rifa que se sorteará el día de la fiesta, debiendo enviar toda la correspondencia relacionada con la fiesta al comp. José Real, Moreno 1602.

Circunscripción 3ª (B. al Norte)—Vieytes 1455
El primer sub comité celebrará una gran conferencia, función y baile familiar á beneficio de su biblioteca, en el salón Ronda 1546, hoy sábado 5.
Programa: Himnos; Conferencia por el comp. A. L. Palacios; Hijos del pueblo; «Juan José», drama social en tres actos; La Marsellesa; «Una huérfana proletaria», diálogo por varias compañeritas; Baile familiar.
Entrada 1 peso, señoras gratis, asiento 0.30.
Circunscripción 4ª (Boca)—
—Todos los miércoles á las 8 p. m. habrá discusiones familiares en este Centro.
—El primer sub comité dará una conferencia mañana domingo 6, á las 2.30 p.m. en la Cavour, Sarmiento 764. Hablarán varios oradores.
Circunscripción 5ª (Flores)—
—Mañana domingo 6 hablará el com

Circunscripción 2ª (Monteagudo 52)—
La conferencia realizada el domingo 30 en el salón Unión del Bañado en unión de la Sociedad de Curtidores, estuvo muy concurrida. Hablarón los compañeros Riva, y Buira, sobre organización y táctica de luchar. Estuvieron muy oportunos y recibieron numerosos aplausos. Se recolectaron \$ 9,35.
—El sábado 9 de Setiembre habrá una gran fiesta en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, en unión con la Sociedad Curtidores. Se representará el drama «Lo Inevitable». Se recomienda á los demás Centros y sociedades no den fiestas ese día.
—La Biblioteca del Centro está abierta los lunes y viernes de 7 á 9 de la noche. Se encarece el envío de periódicos y libros.
—El martes 8 á las 7 p.m. habrá asamblea. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, informes, nombramiento de dos revisores de cuentas; varios.—Se pide puntual asistencia.
—Las conferencias familiares de los viernes por la noche son muy concurridas.
Los adherentes deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas y suscribir el voto general, á la mayor brevedad.
Circunscripción 3ª (San Cristóbal Norte)—
Este Centro celebrará asamblea el martes 8 en su local, á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta y varios.
En el local Constitución 3581, queda instalada provisoriamente la secretaría, la sala de lectura y Biblioteca del Comité Central. La biblioteca estará abierta los martes y jueves de 7.30 á 9.30; los que tengan libros en su poder deben devolverlos para poner en orden la biblioteca.
Toda correspondencia dirijase á nombre del secretario general A. Rodríguez.
En el mismo local habrá discusiones familiares los lunes á las 7.30 p.m., presididas por un compañero.
—Se festejará el tercer aniversario del Centro con una función, conferencia y baile en el salón de la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.
—Los compañeros morosos deben pasar por el domicilio del tesorero, Constitución 3399, todos los días, á abonar las cuotas que adeudan, si no quieren que se les aplique el artículo 7 del reglamento.
Circunscripción 10ª (Méjico 2070)—
Este Centro celebrará asamblea el domingo 13, en su local. Orden del día: acta, balance, correspondencia, varios.
—Se encarece á los compañeros manden los más pronto posible á esta secretaría las boletas del voto general para devolverlas enseguida al C. E.
—Los compañeros de este Centro, (que no tiene cobrador), deben pasar por secretaría, todas las noches de 8 á 10, para ponerse al corriente con la caja social.
Circunscripciones 12ª y 13ª (Salta 657)—
Este Centro celebrará asamblea el lunes 7 en su local, á las 8 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, elección de un miembro de la C. A.
—El 2 de Setiembre celebrará una fiesta conmemorando el 2º aniversario de su fundación. Habrá función, conferencia y baile familiar en los salones de la «Unión e Benevolencia», Cangallo 1368.
Programa: «Al través de la vida», drama, —Conferencia por un compañero—Canciones, por J. P. Barrios.—«Clase de burros», comedia.—Baile familiar.
Las invitaciones pueden adquirirse en el local social, Salta 657, todas las noches. Parte del beneficio será destinado para el diario LA VANGUARDIA.
Las comisiones de los Centros deben activar la venta de la rifa que se sorteará el día de la fiesta, debiendo enviar toda la correspondencia relacionada con la fiesta al comp. José Real, Moreno 1602.

Circunscripción 3ª (B. al Norte)—Vieytes 1455
El primer sub comité celebrará una gran conferencia, función y baile familiar á beneficio de su biblioteca, en el salón Ronda 1546, hoy sábado 5.
Programa: Himnos; Conferencia por el comp. A. L. Palacios; Hijos del pueblo; «Juan José», drama social en tres actos; La Marsellesa; «Una huérfana proletaria», diálogo por varias compañeritas; Baile familiar.
Entrada 1 peso, señoras gratis, asiento 0.30.
Circunscripción 4ª (Boca)—
—Todos los miércoles á las 8 p. m. habrá discusiones familiares en este Centro.
—El primer sub comité dará una conferencia mañana domingo 6, á las 2.30 p.m. en la Cavour, Sarmiento 764. Hablarán varios oradores.
Circunscripción 5ª (Flores)—
—Mañana domingo 6 hablará el com

Circunscripción 2ª (Monteagudo 52)—
La conferencia realizada el domingo 30 en el salón Unión del Bañado en unión de la Sociedad de Curtidores, estuvo muy concurrida. Hablarón los compañeros Riva, y Buira, sobre organización y táctica de luchar. Estuvieron muy oportunos y recibieron numerosos aplausos. Se recolectaron \$ 9,35.
—El sábado 9 de Setiembre habrá una gran fiesta en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, en unión con la Sociedad Curtidores. Se representará el drama «Lo Inevitable». Se recomienda á los demás Centros y sociedades no den fiestas ese día.
—La Biblioteca del Centro está abierta los lunes y viernes de 7 á 9 de la noche. Se encarece el envío de periódicos y libros.
—El martes 8 á las 7 p.m. habrá asamblea. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, informes, nombramiento de dos revisores de cuentas; varios.—Se pide puntual asistencia.
—Las conferencias familiares de los viernes por la noche son muy concurridas.
Los adherentes deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas y suscribir el voto general, á la mayor brevedad.
Circunscripción 3ª (San Cristóbal Norte)—
Este Centro celebrará asamblea el martes 8 en su local, á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta y varios.
En el local Constitución 3581, queda instalada provisoriamente la secretaría, la sala de lectura y Biblioteca del Comité Central. La biblioteca estará abierta los martes y jueves de 7.30 á 9.30; los que tengan libros en su poder deben devolverlos para poner en orden la biblioteca.
Toda correspondencia dirijase á nombre del secretario general A. Rodríguez.
En el mismo local habrá discusiones familiares los lunes á las 7.30 p.m., presididas por un compañero.
—Se festejará el tercer aniversario del Centro con una función, conferencia y baile en el salón de la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.
—Los compañeros morosos deben pasar por el domicilio del tesorero, Constitución 3399, todos los días, á abonar las cuotas que adeudan, si no quieren que se les aplique el artículo 7 del reglamento.
Circunscripción 10ª (Méjico 2070)—
Este Centro celebrará asamblea el domingo 13, en su local. Orden del día: acta, balance, correspondencia, varios.
—Se encarece á los compañeros manden los más pronto posible á esta secretaría las boletas del voto general para devolverlas enseguida al C. E.
—Los compañeros de este Centro, (que no tiene cobrador), deben pasar por secretaría, todas las noches de 8 á 10, para ponerse al corriente con la caja social.
Circunscripciones 12ª y 13ª (Salta 657)—
Este Centro celebrará asamblea el lunes 7 en su local, á las 8 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, elección de un miembro de la C. A.
—El 2 de Setiembre celebrará una fiesta conmemorando el 2º aniversario de su fundación. Habrá función, conferencia y baile familiar en los salones de la «Unión e Benevolencia», Cangallo 1368.
Programa: «Al través de la vida», drama, —Conferencia por un compañero—Canciones, por J. P. Barrios.—«Clase de burros», comedia.—Baile familiar.
Las invitaciones pueden adquirirse en el local social, Salta 657, todas las noches. Parte del beneficio será destinado para el diario LA VANGUARDIA.
Las comisiones de los Centros deben activar la venta de la rifa que se sorteará el día de la fiesta, debiendo enviar toda la correspondencia relacionada con la fiesta al comp. José Real, Moreno 1602.

Circunscripción 3ª (B. al Norte)—Vieytes 1455
El primer sub comité celebrará una gran conferencia, función y baile familiar á beneficio de su biblioteca, en el salón Ronda 1546, hoy sábado 5.
Programa: Himnos; Conferencia por el comp. A. L. Palacios; Hijos del pueblo; «Juan José», drama social en tres actos; La Marsellesa; «Una huérfana proletaria», diálogo por varias compañeritas; Baile familiar.
Entrada 1 peso, señoras gratis, asiento 0.30.
Circunscripción 4ª (Boca)—
—Todos los miércoles á las 8 p. m. habrá discusiones familiares en este Centro.
—El primer sub comité dará una conferencia mañana domingo 6, á las 2.30 p.m. en la Cavour, Sarmiento 764. Hablarán varios oradores.
Circunscripción 5ª (Flores)—
—Mañana domingo 6 hablará el com

Circunscripción 2ª (Monteagudo 52)—
La conferencia realizada el domingo 30 en el salón Unión del Bañado en unión de la Sociedad de Curtidores, estuvo muy concurrida. Hablarón los compañeros Riva, y Buira, sobre organización y táctica de luchar. Estuvieron muy oportunos y recibieron numerosos aplausos. Se recolectaron \$ 9,35.
—El sábado 9 de Setiembre habrá una gran fiesta en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, en unión con la Sociedad Curtidores. Se representará el drama «Lo Inevitable». Se recomienda á los demás Centros y sociedades no den fiestas ese día.
—La Biblioteca del Centro está abierta los lunes y viernes de 7 á 9 de la noche. Se encarece el envío de periódicos y libros.
—El martes 8 á las 7 p.m. habrá asamblea. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, informes, nombramiento de dos revisores de cuentas; varios.—Se pide puntual asistencia.
—Las conferencias familiares de los viernes por la noche son muy concurridas.
Los adherentes deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas y suscribir el voto general, á la mayor brevedad.
Circunscripción 3ª (San Cristóbal Norte)—
Este Centro celebrará asamblea el martes 8 en su local, á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta y varios.
En el local Constitución 3581, queda instalada provisoriamente la secretaría, la sala de lectura y Biblioteca del Comité Central. La biblioteca estará abierta los martes y jueves de 7.30 á 9.30; los que tengan libros en su poder deben devolverlos para poner en orden la biblioteca.
Toda correspondencia dirijase á nombre del secretario general A. Rodríguez.
En el mismo local habrá discusiones familiares los lunes á las 7.30 p.m., presididas por un compañero.
—Se festejará el tercer aniversario del Centro con una función, conferencia y baile en el salón de la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.
—Los compañeros morosos deben pasar por el domicilio del tesorero, Constitución 3399, todos los días, á abonar las cuotas que adeudan, si no quieren que se les aplique el artículo 7 del reglamento.
Circunscripción 10ª (Méjico 2070)—
Este Centro celebrará asamblea el domingo 13, en su local. Orden del día: acta, balance, correspondencia, varios.
—Se encarece á los compañeros manden los más pronto posible á esta secretaría las boletas del voto general para devolverlas enseguida al C. E.
—Los compañeros de este Centro, (que no tiene cobrador), deben pasar por secretaría, todas las noches de 8 á 10, para ponerse al corriente con la caja social.
Circunscripciones 12ª y 13ª (Salta 657)—
Este Centro celebrará asamblea el lunes 7 en su local, á las 8 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, elección de un miembro de la C. A.
—El 2 de Setiembre celebrará una fiesta conmemorando el 2º aniversario de su fundación. Habrá función, conferencia y baile familiar en los salones de la «Unión e Benevolencia», Cangallo 1368.
Programa: «Al través de la vida», drama, —Conferencia por un compañero—Canciones, por J. P. Barrios.—«Clase de burros», comedia.—Baile familiar.
Las invitaciones pueden adquirirse en el local social, Salta 657, todas las noches. Parte del beneficio será destinado para el diario LA VANGUARDIA.
Las comisiones de los Centros deben activar la venta de la rifa que se sorteará el día de la fiesta, debiendo enviar toda la correspondencia relacionada con la fiesta al comp. José Real, Moreno 1602.

Circunscripción 3ª (B. al Norte)—Vieytes 1455
El primer sub comité celebrará una gran conferencia, función y baile familiar á beneficio de su biblioteca, en el salón Ronda 1546, hoy sábado 5.
Programa: Himnos; Conferencia por el comp. A. L. Palacios; Hijos del pueblo; «Juan José», drama social en tres actos; La Marsellesa; «Una huérfana proletaria», diálogo por varias compañeritas; Baile familiar.
Entrada 1 peso, señoras gratis, asiento 0.30.
Circunscripción 4ª (Boca)—
—Todos los miércoles á las 8 p. m. habrá discusiones familiares en este Centro.
—El primer sub comité dará una conferencia mañana domingo 6, á las 2.30 p.m. en la Cavour, Sarmiento 764. Hablarán varios oradores.
Circunscripción 5ª (Flores)—
—Mañana domingo 6 hablará el com

Circunscripción 2ª (Monteagudo 52)—
La conferencia realizada el domingo 30 en el salón Unión del Bañado en unión de la Sociedad de Curtidores, estuvo muy concurrida. Hablarón los compañeros Riva, y Buira, sobre organización y táctica de luchar. Estuvieron muy oportunos y recibieron numerosos aplausos. Se recolectaron \$ 9,35.
—El sábado 9 de Setiembre habrá una gran fiesta en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, en unión con la Sociedad Curtidores. Se representará el drama «Lo Inevitable». Se recomienda á los demás Centros y sociedades no den fiestas ese día.
—La Biblioteca del Centro está abierta los lunes y viernes de 7 á 9 de la noche. Se encarece el envío de periódicos y libros.
—El martes 8 á las 7 p.m. habrá asamblea. Orden del día: acta, socios nuevos, correspondencia, balance, informes, nombramiento de dos revisores de cuentas; varios.—Se pide puntual asistencia.
—Las conferencias familiares de los viernes por la noche son muy concurridas.
Los adherentes deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas y suscribir el voto general, á la mayor brevedad.
Circunscripción 3ª (San Cristóbal Norte)—
Este Centro celebrará asamblea el martes 8 en su local, á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta y varios.
En el local Constitución 3581, queda instalada provisoriamente la secretaría, la sala de lectura y Biblioteca del Comité Central. La biblioteca estará abierta los martes y jueves de 7.30 á 9.30; los que tengan libros en su poder deben devolverlos para poner en orden la biblioteca.
Toda correspondencia dirijase á nombre del secretario general A. Rodríguez.
En el mismo local habrá discusiones familiares los lunes á las 7.30 p.m., presididas por un compañero.
—Se festejará el tercer aniversario del Centro con una función, conferencia y baile en el salón de la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244.
—Los compañeros morosos deben pasar por el domicilio del tesorero, Constitución 3399, todos los días, á abonar las cuotas que adeudan, si no quieren que se les aplique el artículo 7 del reglamento.
Circunscripción 10ª (Méjico 2070)—
Este Centro celebrará asamblea el domingo 13, en su local. Orden del día: acta, balance, correspondencia, varios.
—Se encarece á los compañeros manden los más pronto posible á esta secretaría las boletas del voto general para devolverlas enseguida al C. E.
—Los compañeros de este Centro, (que no tiene cobrador), deben pasar por secretaría, todas las noches de 8 á 10, para ponerse al corriente con la caja social.
Circunscripciones 12ª y 13ª (Salta 657)—
Este Centro celebrará asamblea el lunes 7 en su local, á las 8 p.m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, elección de un miembro de la C. A.
—El 2 de Setiembre celebrará una fiesta conmemorando el 2º aniversario de su fundación. Habrá función, conferencia y baile familiar en los salones de la «Unión e Benevolencia», Cangallo 1368.
Programa: «Al través de la vida», drama, —Conferencia por un compañero—Canciones, por J. P. Barrios.—«Clase de burros», comedia.—Baile familiar.
Las invitaciones pueden adquirirse en el local social, Salta 657, todas las noches. Parte del beneficio será destinado para el diario LA VANGUARDIA.
Las comisiones de los Centros deben activar la venta de la rifa que se sorteará el día de la fiesta, debiendo enviar toda la correspondencia relacionada con la fiesta al comp. José Real, Moreno 1602.

Circunscripción 3ª (B. al Norte)—Vieytes 1455

Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA: Consejo Nacional, J. Ejeckwidz, México 2070

AGrupaciones adheridas:

- Circunscripción 1ª - Jachal 83.
Circunscripción 2ª - Montegudo 52.
Circunscripción 3ª - Viletyes 1455.
1er Sub-Comité - Anchoris 142.
2º - Azara 150.
Circunscripción 4ª - Almirante Brown 1178.
Circunscripción 5ª - Rivadavia 7425.
Circunscripción 6ª - Muñoz 732.
Circunscripción 7ª - Constitución 3585.
Circunscripción 8ª - Loria 537.
Circunscripción 9ª - México 2070.
Circunscripción 10ª - Ayacucho 455.
Circunscripción 11ª - Salta 637.
Circunscripción 12ª - Lavalle 1474.
Circunscripción 13ª - Rosendo 2448.
Circunscripción 14ª - Gascon 1150.
Circunscripción 15ª - Charcas 2289.
Circunscripción 16ª - Talcahuano 1256.
Club Vorwarts, Rincón 1141.
Círculo Socialista Avanti, México 2070.
Centro Socialista Femenino, México 2070.
Círculo Socialista de La Plata, Circunscripción Oeste, Diagonal 73 n° 1460.
Centro Socialista de La Plata, Circunscripción Este, calle 38 n° 432.
Asociación C. de Trabajadores de Morón, calle 25 de Mayo 490.
Centro Socialista Beas, al Sud, Belgrano 234.
Centro Social Democrático de Junín.
Centro Socialista de Saladillo.
Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 67.
Centro Socialista de Azul, Burgos esq. Mitre.
Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 130.
Centro Socialista de Tucumán, Muñeca 292.
Centro Socialista de Cp. Sarmiento (PCCA).
Centro Socialista de Roque Pérez.
Centro Socialista de San Pedro.
Centro Soc. de San Nicolás, Libertad 235 237.
Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 300.
Centro Socialista Obrero del Paraná calle Monte Caseros n° 182.
Centro Socialista de Chacabuco.
Centro Socialista de Cnel. Fríngiles.
Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
Centro Socialista de Esmerino, Baradero.
Centro Socialista de General Arenales.
Centro Socialista de Colón (Ba. Aa.).
Centro Socialista de Santiago del Estero, Buenos Aires 2º cuadra.
Centro Socialista de La Banda, La Banda.
Centro Socialista Rosarino, Rosario S. Fe, Paraguay 1038.
Centro Socialista de Concordia.
Centro Socialista Concep del U. gay (E.H.).
Centro Socialista de Mendoza, Perú 1637.
Centro Socialista de Posadas, Misiones.

Declaración de Principios

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:
Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.
Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.
Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y holganza, los que trabajan están siempre en la inseguridad en la escasez, y muy comunmente en la miseria.
Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra explotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.
Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.
Que la clase trabajadora, al encontrarse en libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.
Que por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.
Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.
Que la libertad económica base de toda esta libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.
Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitan a la división del trabajo y a la cooperación.
Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la vez anarquista y al odio egoísta de la actualidad suceda una organización científica de la producción, y una elevación moral social.
Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.
Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación y propaganda y movimiento que servirán para preparar esa fuerza.
Por tanto:
El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:
PROGRAMA MÍNIMO
1º - Parte política
Artículo 1º - Reforma electoral.
a) Representación de las minorías; elección proporcional por cociente. Voto secreto.
b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
c) Mandato imperativo regido por la ley.
d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
e) Referéndum e iniciativa popular.
f) Los territorios nacionales que tengan número suficiente de ciudadanos para formar una ó más circunscripciones electorales, nombrarán los diputados al Congreso que les correspondan; y aquellos que no alcanzan lo harán en unión con otro ó otros territorios.
Art. 2º - Autonomía municipal.

a) En los territorios nacionales y colonias forma el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y perímetro rural. Mil habitantes dan derecho a municipalidad electiva.
b) Las municipalidades pueden confederarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.
Art. 3º - Reforma de la enseñanza.
a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
b) Sostentimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
c) Obligación de los municipios ó del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las soliciten cuarenta, sin excepción de sexo.
Art. 4º - Reforma del Código Penal.
a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Abolición del secreto del sumario.
e) Régimen penitenciario por medio de colonias populares.
Art. 5º - Reforma del Código Civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad de los tribunales legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Ley de divorcio absoluto.
d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.
e) No podrá inscribirse en el registro civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiere sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un torno de casa de orfanidad.
Art. 6º - Separación de la Iglesia y el Estado.
a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
b) Supresión de todas las prerrogativas de los cleros.
c) Devolución al Estado de los bienes que ha heredado el clero.
d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.
Art. 7º - Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
Art. 8º - Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
Art. 9º - Abolición de los tribunales militares.
Art. 10º - Supresión del Senado.
Art. 11º - Creación de juzgados federales y comerciales en los territorios.
Art. 12º - Prohibición de nombrar gobernador de un territorio a quien no tenga tres años de residencia en él.

2º - Parte económica

A. - MEDIDAS GENERALES

Art. 13 - Régimen monetario.
a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
b) Derogación de la ley de conversión.
Art. 14 - Régimen financiero.
a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
f) Prohibición por medio de la ley, de conceder a cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.
Art. 15 - Oficina nacional de trabajo
a) Estadísticas del trabajo.
b) Inspección del trabajo.
c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de las Cámaras de Trabajo.
d) Abolición de las agencias de colocaciones.
Art. 16 - Reglamentación legal del contrato de trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
c) Supresión de las multas.
Art. 17 - Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
Art. 18 - Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo y fluviales.
Art. 19 - Municipalización de los servicios públicos.

B. - MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 20 - Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
g) Abolición del trabajo a destajo.
h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlos.
i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
Art. 21 - Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades al trabajo.
c) Exigir a todos los patronos ó encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
Art. 22 - Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
Art. 23 - Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.
C. - MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.
Art. 24 - Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
Art. 25 - Abolición de la contribución directa para las explotaciones rurales.
Art. 26 - Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.
Art. 27 - Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
Art. 28 - Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Librería de LA VANGUARDIA

MÉJICO 2070

- Revolución y Contrarevolución por Carlos Marx 0.70
Bases Económicas del Derecho por A. Loria 0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo 0.60
Almanaque de «La Revista Socialista» El socialismo y los intelectuales, por G. Lafargue 0.20
La Moneda 0.20
Ley Electoral, por R. J. J. 0.10
El Socialismo, por R. J. J. 0.10
Programa Socialista de Campo, id id Socialismo y Libertad, por J. Jaurés 0.15
Cancionero Socialista 0.15
Almanaque de La Vanguardia de 1900 0.40
de 1901 0.40
de 1902 0.40
de 1903 0.40
de 1905 0.50
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria 0.05
Lecturas para obreros, R. Altamira 0.10
Emilio Zola 0.05
Ejército Obrero, por el Dr. Labarthe Bertoldo, socialista de Campo, id id Congreso Amsterdámico 0.05
Sociedad Patria! diálogo en verso, de Torres y Brotons 0.20
Nuevos Parais, de P. Geut (drama) 0.10
El Retorno (comedia) 0.10
El Pillo (comedia) 0.10
La Hija del Fiscal (comedia) 0.10
Por quién se debe votar 0.03
Himno social (música), para violín y mandolín 0.10
Himno de los Trabajadores (música) para violín y mandolín 0.10
Himno de los Trabajadores (música) para piano 0.60
Retratos de Carlos Marx 0.50
de Emilio Zola 0.10
Guillermo Liebknecht 0.05
Postales, 12 clases, cada una 0.05
coleccion 0.50

Llamamos la atención de los compañeros sobre la nueva lista de obras que desde la fecha tenemos a la venta y que en lo futuro se ensanchará más, para que los lectores aprovechen la ocasión de adquirir libros baratos que son de notorio provecho para los obreros y de utilidad para los estudiosos de los problemas modernos:

- Historia de la Revolución Francesa, J. Michelet, 3 tomos, encuadern., con mil grabados 13,50
Historia de la Creación, E. Haekel, 2 tomos con grabados 3,50
Historia política de los papas, P. Lanfrey 1,75
El Capital, C. Marx 2,00
Principios Socialistas, G. Deville 1,00
La Evolución y el dogma, J. Zahn 2,50
Lucha de sexos, Viaggi 2,25
La Iglesia y la cuestión social, J. Scheieher 1,75
El Socialismo y las objeciones más comunes, A. Zerboglio 1,25
Las Ruinas de Palmira, Volney 0,70
Diccionario Filosófico, Voltaire, 6 tom. Origen de las especies, Darwin, 3 tom. Mi Viaje alrededor del mundo, Darwin, 2 tomos 0,80
Origen de la Familia, F. Engels, 2 tom Los Enigmas del Universo, E. Haekel, 2 tomos 0,80
El Porvenir de la Ciencia, E. Renan, 2 tomos 0,80
El mal del siglo, M. Nordan, 2 tomos La Mentiras convencionales, id, 2 id El Dolor Universal, S. Faure, 2 tomos La Sociedad moribunda, J. Grave 0,40
La Conquista del Pan, P. Kropotkin 0,40
¿Qué es la Propiedad?, P. J. Proudhon El Colectivismo, E. Vandervelde 0,40
El Capital (resúmen), C. Marx 0,40
El Origen del Hombre, C. Darwin 0,40
Luz y Vida, id 0,40
Origen de las profesiones, H. Spencer Evolución y Revolución, E. Reclus 0,40
Conflictos entre la Religión y la ciencia, J. G. Draper 0,40
Moisés, Jesús y Mahoma, L. Holbach 0,40
Junto a las máquinas, L. Ballesteros Las Prisiones, P. Kropotkin 0,40
Los Ex-hombres, M. Gorki 0,40
Visiones de España, M. Ugarte 0,40
Noticias de ninguna parte, W. Morris Por la paz perpetua, Kant 0,30
La Tiranía, Alfieri 0,30
Del delito y de la pena, Beccaria 0,30
El contrato social, Rousseau 0,30
La esclavitud voluntaria, La Boétie Sobre el pasado y el porvenir del pueblo, Lamennais 0,30
Las facultades mentales, C. Darwin Las maravillas de la vida, E. Haekel El derecho a la pereza, Justicia é injusticia del cambio capitalista, P. Lafargue 0,30
Socialismo utópico y Socialismo científico, P. Engels 0,15
El Socialismo agrícola, E. Vandervelde El porvenir de nuestros hijos, E. Reclus 0,15
La ley de los salarios, J. Guesde 0,15
La revolución social en Rusia 0,15
De nuestros compañeros de España, con quienes canreamos nuestros folletos, hemos recibido para la venta las siguientes publicaciones, muy poco conocidas en la Argentina:
Historia del Socialismo Español, P. Mora 1,20
Miseria de la filosofía, C. Marx 0,60
Historia de los modos de producción, J. J. Morato 0,30
Pablo Iglesias en el Partido Socialista, Fidel 0,25
Rebelías, A. Ortiz 0,25
Estadíos biográficos, M. Aquino 0,25
Estudio sobre el Socialismo Científico, G. Deville 0,15
Democracia Socialista y anarquismo, L. Trolet 0,15
Socialismo Utópico y Socialismo Científico, P. Engels 0,15
Mitin de controvertencia 0,15
El Colectivismo, J. Guesde 0,10
Colectivismo y Revolución, J. Guesde Propaganda Socialista, Pich y Creus 0,10
La filosofía socialista, G. Rouanet 0,10
Materialismo económico, P. Lafargue 0,10

- El derecho a la pereza, P. Lafargue 0,10
La Commune 0,10
Manifiesto del partido comunista, Marx y Engels 0,10
Las organizaciones de resistencia, P. Iglesias 0,10
La justicia del socialismo, M. Aquino 0,10
A un centavo:
IV Un Campesino - ¡No traiciones, hermanos! 0,25
VI E. Ciacchi - los campesinos.
VII J. Arraga, - Naturalización de los extranjeros.
X J. G. Pellacani - Décimas socialistas.
XII J. Pelicnow - La Tática Revolucionaria.
XIII F. Turati - El Horno de los Trabajadores.
XIV L. Tolstoy - Los deberes del soldado.
XV E. Zola - El Socialismo es el Nuevo Evangelio.
A cinco centavos:
J. Jaurés - Huelga General.
J. B. Justo - El impuesto sobre el privilegio.
A diez centavos:
I C. Marx - Discurso sobre el Libro Cambio.
II E. Montoux - El Horno del Partido O. en Inglaterra.
III F. Turati - Los Instigadores.
A 25 centavos:
I E. Ferri - Socialismo y Ciencia Positiva.
II A. Zerboglio - El Socialismo y las objeciones más comunes.
«La Revista Socialista» de Madrid a \$ 1 el trimestre. Se reciben suscripciones. Los precios son libre de porte, atención de solicitudes de libros no catalogados mediante el envío de importe y franqueo.

AVISOS ECONÓMICOS

- Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, Belgrano 2072. Se reciben abonados a precios módicos.
Taller a vapor de repojaje, pulimento y nikelado - de M. Piza - Victoria n° 3270. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.
Taller de relojería de Juan Binaghi. Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.
Cámara de Trabajo, Florida 777. Cuo'a anual de 1 peso para tener derecho a la Oficina de trabajo (agencia de colocaciones), consultorios médico y jurídico y secretariado del pueblo. - Se ofrecen pasteleros, cocineros para hoteles, restaurantes y casas de familia, maitres d'hotel, capataces, mozos, coteleros, flambros, domésticos, electricistas, peones y fogoneros.
Dr. Enrique Dickmann, médico cirujano, estableció consultorio en la calle Entre Ríos 370. - Consultas de 1 a 4 p. m.
AMERICAN SHOES, (PHILADELPHIA) Victor Kuen, calle Cuyo n° 1932. Casa de Calzado sistema norteamericanos. Se vende por cuota.
CONSULTORIO DENTAL de Alejandro Zabotinsky, dentista-cirujano; calle Cuyo 1281. Atiende gratis a los compañeros los días lunes y jueves de 1 a 4 p. m.
«LA MODA». Taller de moldes para toda clase de calzado, de Marcelino Iglesias, calle Lambaré 863, entre Cuyo y Cangallo.
JOSÉ MOMO, Colombres 1243. Agencia de venta y suscripción a los principales periódicos y revistas socialistas de Italia y España. Novedades bibliográficas socialistas y toda clase de fotografías y medallas conmemorativas. Se remite catálogo quien lo solicite.
«Aux Charpentiers» CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS
Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.
Louis Pot y Maynard Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL
Montes de Oca 1700, esquina Calles de Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día
Centro de Cobranzas Sarmiento 786
de Juan M. Gonzalez ó hijos.
El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.
Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.
CASA DE Calzado fino y de medida EXCLUSIVAMENTE DE PATRONI y PÉCORA Chacabuco 124
VENTAS POR CUOTAS SEMANALES

IMPRENTA de

LUIS VEGGIA
PRECIOS ECONÓMICOS
Impresiones Montevideo 219 de todas clases. Bs. Aires
Los Obreros Casa fundada en 1884
FEDERICO ROVEDA
Ropa hecha y artículos para trabajadores
619 - Calle Defensa - 619 BUENOS AIRES
Nuestra ropa no se desdosa PIDA VD. EL CATÁLOGO

Farmacia Romana
DE José Grieco Químico Farmacéutico
B. Mitre esq. Ayacucho
A los compañeros se le hace una gran rebaja de precios.
Nota: Recomendando a mis favorecedoras las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.
«Curtiminas», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasco.

Cooperativa Tipográfica
DR S. LOTITO Y C.
Calle Reconquista 417 Unión Tel. 1822 (Avenida)
Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

TALLER DE FOTOGRAFADO
DE JORGE WEISS
264 - SANTIAGO DEL ESTERO 264
Procedimientos modernos
Clichés para revistas, catálogos, carteles. Autotipia, Fotolitografía, Cromo-autotipia. Procedimientos modernos.

FOTOGRAFIA
Dagnino Hnos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Entre Ríos 633

Tarjeta postal DEL PARTIDO. Para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.
Tarjeta postal con el retrato del comp. D. Palacios. En venta en esta administración.

A LOS TRES OCHOS
Sombrería-Camisería
Ropa blanca - Pañuelos
Luis Malicier
1849 Rivadavia 1849 BUENOS AIRES